

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de Ayudas Económicas por Parto Múltiple a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a los interesados, Resolución de desistimiento dictada por esta Delegación en la Ayuda Económica Familiar por Parto Múltiple. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta, Edificio Administrativo, 11008:

Expediente: 16/2014.

Interesado/a: Andrade Sanjines, María Nela.

Ayuda: Parto Múltiple.

Localidad: Puerto Santa María.

Acto notificado: Resolución de fecha 27 de marzo de 2015.

Cádiz, 11 de mayo de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.